

## Sábado municipal

### UN CABILDO DE FIESTAS

¿Se había perdido el expediente del camino de ronda, o es que nuestros activos diputados derechistas no se molestaron en ir al Ministerio?

El Ayuntamiento celebró un Cabildo relámpago. Las fiestas y el calor hicieron la maravilla de restar bríos a los fogosos oradores con que cuenta la Gestora. Y así, el gestor mayor agitó la campanilla a las once y quince minutos, levantando la sesión diez minutos después.

Asistieron los señores Rivero, López Díaz, Tello, Torres Abalón, Aguilar Moscoso, Ramos Penáver, Haro Galindo, Angulo Montes, Gómez López, García Valdecasas, Moreno Guillén y Cortés Martín. Preside el señor Vega Riancho.

Leída el acta de la anterior, es aprobada, como asimismo todos los asuntos que figuraban en el orden del día, que oportunamente publicamos.

Unánimemente quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión de Fomento, denegando el permiso que interesaba don Concepción Castro para terminar y reformar una casa en la calle de Esclafaz, número 13. El señor Aguilar Moscoso lo pidió así por entender que, una vez gastadas 20 ó 25.000 pesetas en esas obras que autorizó debidamente el Ayuntamiento, no puede inferirse el perjuicio de dejarlas paralizadas porque así lo indique la comisión de Monumentos, sino que es preciso ver el modo de armonizar los intereses de dicha propiedad, los del Municipio y los de la comisión de Monumentos.

Fueron aprobadas varias cuentas por suministro de medicamentos para la Farmacia municipal, importantes pesetas 11.663,24.

A propuesta del señor Angulo, el Cabildo acordó la colocación de una lápi-

da en el palacio de la Diputación provincial, y oficiar a ésta para que el jardín que ha construido el Ayuntamiento ante dicho palacio sea conservado y vigilado por la Diputación, ya que viene a completar la ornamentación de su palacio.

#### EXPEDIENTE DEL CAMINO DE RONDA

El señor Aguilar Moscoso dice haber leído en la Prensa que el expediente referente al camino de ronda se había perdido en el Ministerio al recorrer los diferentes departamentos por que ha de pasar para su aprobación. Tengo que hacer el ruego—agrega—de que se comunique a los diputados que estaban encargados de activarlo, que dicho expediente no se ha perdido. El día 19 de Junio estaba encima de la mesa del jefe de la sección del Ministerio. No sé si es que no habrán ido a verlo o si ha aparecido después. Pido que se hagan las gestiones necesarias para que continúe una cosa que tanto interesa.

Le contesta el alcalde, exponiendo la extrañeza que le produjo la noticia de la pérdida del expediente en cuestión, toda vez que la documentación se ha enviado en distintas ocasiones. Agrega que los diputados quedaron en hacer las gestiones oportunas para que se activara la tramitación, y expresa su satisfacción porque haya aparecido. Estimó el señor Vega que la gestión de los diputados en este asunto ha debido tener una efectividad extraordinaria, pues el expediente ha aparecido en segunda.

Y se levantó la sesión a las once y veinticinco.

## Desde la Alpujarra

### CONTRA EL CACIQUISMO

Escribo desde este delicioso rincón de la Alpujarra, Laroles, tan falto de comunicaciones, tan olvidado y tan simpático. Los señores de Ujijar—los hay, o pretenden serlo—y los caciques de todos estos alrededores, le llaman la Rusia de la Alpujarra, simplemente, porque aun antes de proclamarse la República había ya comenzado a acudir el yugo de sus caciques tradicionales; y cuando fué proclamada, supo comportarse como las grandes ciudades y darse un Ayuntamiento propio.

Durante el empuje bienal, este pueblo modelo se gobernó y administró a sí mismo y ni una sola vez fué necesaria la presencia aquí de la Guardia civil; el reparto comenzó a ser un reparto justo y equitativo; los trabajos del único camino vecinal con que contará algún día—pues todavía no está terminado a pesar de haber comenzado las obras hace ocho años—se activaron; todo el mundo estaba satisfecho, excepto los caciques y el cura, a quienes no se ocasionó la menor molestia, a menos que estos señores, poco acostumbrados a ello, llamen molestias y persecuciones a la aplicación de una justicia igual para todos. El pueblo se sentía libre, comenzaba a respirar, a darse cuenta de que existía.

Pero poco dura la alegría en la casa del pobre, porque apenas entraron las derechas, con cualquier fútil pretexto, al igual que ha ocurrido en cuatro mil otros pueblos de España, fué sustituido el Ayuntamiento de elección popular y nombrada una Comisión gestora. No he oído a nadie que se queje en conjunto de esta Comisión, excepto de su presidente, que, naturalmente, es un representante de los caciques, quienes por su mediación y por incapacidad o miedo de los otros miembros, son los que gobiernan y administran hoy al pueblo.

El testamento es un muchacho joven que no debe nada a los caciques, que sabe que nada puede esperar de ellos y, sin embargo, bajo su inspiración, se está haciendo oído a todo el pueblo. Es posible, dada la enquería de los caciques, que la hayan hecho creer que esto no debe variar nunca. No acierto de otro modo a explicarme, como los caciques, aun en plena decadencia, encuentran siempre quien les sirva y haga caso, a veces, como ha ocurrido estos días en el vecino pueblo de Matreña, con consecuencias que bien pudieran ser graves. Forzoso nos es admitir que existen individuos de espíritu servil muy desarrollados, en los que se acusa fuertemente ese espíritu perruno—que es virtud en el perro, pero vicio en el hombre—que no puede vivir sin amo.

Casi todos los demás pueblos de estos contornos están igual que antes, porque cuando vino la República no sufrieron cambio; éste está peor, porque sobre haber vuelto a lo mismo que ya tenían olvidado, los caciques, en pago al espíritu de justicia con que los tratara el pueblo, vienen animados por el de revancha y no asben qué idea para molestarlo. El primer paso ¿cómo no? ha sido volver a los repartos de antes: frecuentemente está aquí la Guardia civil, llamada con cualquier pretexto; el objeto es amenazar a un pueblo que ya no se deja amenazar fácilmente, ni tiene por qué amedrentarse, porque ni antes ni ahora se ha salido, ni intenta-

do salirse nunca de la legalidad. Está enterado y difícilmente caerá en el cebo. Se habla de cosas y de cosas que sería vergonzoso llevar a las columnas de un periódico, pero que no sorprenderían a nadie que conozca la mezquindad, rapia y ferocidad de estos caciques, con callos en el pecho, pero sin conciencia.

No creo sirvan de mucho las artimañas caciquiles. Este pueblo se ha despertado y no tolerará ya despotas ni amos; los caciques saben, mal que les pese, que tienen sus días contados y que venga lo que venga, con derechas o sin ellas, no lograrán imponerse de nuevo.—Veb.

### Reunión de la Federación de Cooperativas de España

Madrid 22.—Se ha celebrado una reunión de la Federación de Cooperativas de España.

Sobre el desarrollo del movimiento cooperativo se aprobó el envío de datos para organizar cooperativas en Cehegín, Villareal de Castellón, Huelva y Córdoba, y también el haber facilitado informes para ingresar en la Federación de Alcazar de San Juan a Cehegín, y habiendo solicitado el ingreso en la Federación la Cooperativa Popular de Consumo de Alcazar de San Juan, la de Producción Numancia, la de Yela y la de Consumo La Unión, de Manises, se acordó conceder los ingresos solicitados.

Sobre el Día de la Cooperativa de este año, el secretario dió lectura al manifiesto que se dirigirá a las Cooperativas, que fué aprobado, como igualmente las gestiones realizadas para la edición de un folleto con dicho motivo.

Para festejar el Día de la Cooperativa Internacional, que tendrá lugar este año, el sábado 6 de Julio, la Federación Regional de Cooperativas del Centro ha organizado un banquete popular para el día quince de la noche, al cual quedan invitados todos los cooperadores.

### En pleno vuelo arde un avión militar

Meaux 22.—Un avión militar, bimotor, se ha incendiado en pleno vuelo y ha caído en el bosque de Langry.

De sus cuatro ocupantes, tres oficiales han perecido carbonizados. Un suboficial pudo salvarse arrojándose con el paracaídas.

### Un muerto y diez y siete heridos en vuelco de autobús

Brescia (Italia) 22.—Un autobús, en el que iban de excursión veintidós jóvenes y funcionarios judiciales, ha volcado cerca de esta localidad, resultando un muerto y diez y siete heridos.

## NOTICIAS DE MEXICO

Ciudad de México.—La Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México expresa en términos halagadores su beneplácito por el resultado de la reforma monetaria. Dice que ha venido a dar una expansión a todo el comercio. También en los Bancos se ha reflejado en cifras concretas el respaldo total a la disposición.

El Banco de Crédito Popular, aunque de fundación reciente, se ha cimentado, como lo prueba el hecho de que en ese breve lapso ha realizado operaciones de trascendencia económica que representan más de un cuarto de millón de pesos. Este dato aisladamente es ya bastante para evidenciar la atinencia del Gobierno al auspiciar la organización de esta rama de crédito como medio eficaz de mejorar las condiciones económicas del proletariado nacional.

La «John Simon Guggenheim Memorial Foundation» ha anunciado la designación hecha a favor de seis distinguidos profesionistas de la América Latina, que irán a los Estados Unidos a trabajar en colaboración con los hombres de ciencia de aquel país.

### ARDEN MAS DE DOS MIL CASAS

Peshawar 22.—Un violentísimo fuego ha destruido más de dos mil casas. El resplandor era visible desde la frontera del Noroeste. Como los bomberos no podían localizar el incendio, se llamó a las tropas, que después de derribar muchos edificios para aislar las llamas, lograron sofocar el siniestro.

### UNA BODA EN LOS OGJARES

En la iglesia parroquial de los Ogjares se celebró ayer la boda de la simpática señorita María Sánchez Terrones con el joven don Juan Solá Torres.

Bendijo la unión el párroco del pueblo, don Salvador Prados Ibañez. Fueron padrinos el industrial de esta plaza don Antonio García Molina y su esposa doña Leonor Avila Manzano, firmando como testigos don Antonio Garrido Ramírez y don Baldomero Aragón.

Asistieron varias familias de Granada y de los pueblos, entre las que recordamos a las bellísimas señoritas Magdalena Solá Torres, María Luisa Román, Adoración Peña, Pepita Beltrán Hoces, Encarnación García Cuadros, Conchita y Guadalupe Peña, Carmen y Eloisa Molinero, Concha y Rosario Sánchez Tollones, Angustias Cuadros, Carmen García y Encarnación Rodríguez; señoras doña Socorro y doña Angustias Solá, doña Mercedes Moreno, doña Concepción Solá y doña Rafaela Torres Martín; señores don Celestino Solá García, don José García Fernández, don José Fajardo Uñeda, don Antonio Espigares, don Rafael y don Antonio Solá Torres y don Antonio Hoces Daza.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos invitados se trasladaron a casa de los padrinos, donde fueron obsequiados espléndidamente.

Desamamos a los novios interminable luna de miel.

### DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 22.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Agricultura.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando las épocas de veda para el aprovechamiento de la caza.

Justicia.—Decreto declarando de urgencia la adquisición de tiendas de campaña modelo «Maristany» para instalar la colonia agrícola de vagos y maleantes en el territorio nacional, exceptuándola del concurso o subasta.

Atra aplazando las oposiciones a la cátedra de Derecho Administrativo de las Facultades de Derecho de Murcia y Santiago para la segunda quincena de Julio o primera de Agosto.

Industria y Comercio.—Orden disponiendo que las industrias eléctricas que para su funcionamiento carezcan de la correspondiente autorización técnica, deben solicitarla en el plazo de 15 días.

Otra dictando disposiciones aclaratorias a las normas que han de regir en las importaciones de maíz que se realicen en España.

### Una joven apalea a su anciano padre

El Ferrol.—En la parroquia de San Mateo, la joven Manuela Díaz Leal apaleó brutalmente a su padre, anciano de 76 años, causándole varias lesiones en todo el cuerpo.

La causa parece que fué una discusión sobre intereses de familia. La agresora ha quedado encarcelada.

Suscribese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

## LA SITUACIÓN POLITICA

### La Conferencia internacional del Trabajo aprueba el convenio sobre la semana de cuarenta horas

Inglaterra y España, designadas para la Conferencia americana del Trabajo

#### DICE EL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid 22.—A primera hora de la tarde recibió a los periodistas el ministro de Trabajo, y dijo:

—Hoy se ha celebrado en Ginebra la sesión plenaria de la Conferencia Internacional de Trabajo, aprobándose el Convenio sobre la semana de cuarenta horas, que anteriormente la había aprobado la Comisión por 69 votos contra 20.

El lunes comenzará a discutirse el principio de la reducción para aplicarlo a las diversas industrias comprendidas en el proyecto.

Tenía que nombrar al Consejo de la Oficina dos representantes para la Conferencia Americana del Trabajo que se celebrará en Diciembre, y por unanimidad ha acordado que sean los que ostentan la representación de Inglaterra y de España en el Consejo.

Esta es una noticia agradable para nosotros. Este año no ha ido a Ginebra representante obrero español. En anteriores ocasiones la representación uno de la U. G. T., y por las circunstancias actuales, el ministro del Trabajo no ha creído oportuno enviar representantes de esta entidad.

Había el temor de que por este motivo pudiera reproducirse la protesta por la situación en que se encuentra el señor Largo Caballero; pero es lo cierto que en la reunión de la asamblea no se ha producido ningún incidente por este motivo, ya que todos han comprendido las razones del Gobierno español para en este año no designar representante obrero.

Solamente el representante socialista francés M. Jouhaux hizo una protesta en la Comisión, que después no ha reproducido en la Conferencia plenaria, y esto es motivo de satisfacción para todos. Yo pude haber nombrado un representante de otra entidad obrera, pero no me pareció prudente ni oportuno hacerlo.

#### MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA. LOS PRESUPUESTOS Y LOS HABERES DE LA OFICIALIDAD

Madrid 22.—A primera hora de la tarde, el ministro de la Guerra recibió a los periodistas, a quienes manifestó que carecía de noticias de orden político que poder comunicarles.

Un informador le preguntó si en el presupuesto de Guerra recientemente aprobado había alguna partida que afectase al personal, y el señor Gil Robles contestó:

—En este presupuesto he atendido a lo que era indiscutiblemente más urgente, que es lo referente a la defensa nacional, y espero que hoy habrá quedado dictaminado el de Marruecos y Colonias, en el que se han introducido

algunas modificaciones, bajas en algunos capítulos y aumentos en otros. Estos aumentos se refieren a ciertas fuerzas indígenas que estaban en indudable inferioridad en su retribución.

Otro periodista le preguntó su opinión sobre la situación económica de la oficialidad, y el ministro dijo que una vez atendido lo más urgente respecto a dar la debida suficiencia a las fuerzas de nuestro Ejército con la adquisición del material necesario, su preocupación mayor en la actualidad era el problema económico de la oficialidad.

—Es este asunto—agregó—que me propongo dejar satisfactoriamente resuelto en el próximo presupuesto.

Terminó diciendo el señor Gil Robles que marchaba a Salamanca con objeto de asistir a diversos actos ya conocidos, y que se proponía regresar a Madrid el próximo lunes para asistir a la sesión de Cortes.

#### EN HONOR DE LOS MINISTROS SALMANTINOS

Madrid 22.—Esta mañana marchó en automóvil a Salamanca el ministro de Justicia, con objeto de asistir a los diversos actos organizados en honor de los ministros salmantinos. También asistirá, en compañía del señor Gil Robles, a una fiesta campera en la finca propiedad del ganadero don Argimiro Pérez Tabernero, que consistirá en el acoo y derribo de algunos becerros.

#### OBSEQUIO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO POR LOS QUE FUERON ALUMNOS DE LA PRIMERA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Madrid 22.—Los que fueron alumnos de la primera Academia general militar organizaron un almuerzo en honor del presidente del Consejo, por su calidad de ex-alcalde de dicha Academia. El almuerzo se celebrará en el Casino militar el próximo día 29, a las dos de la tarde. Constituirá un acto de confraternidad civil-militar, al que están invitados los ministros de la Guerra y Marina, y al que podrán asistir los generales, jefes y oficiales del Ejército y la Marina que lo deseen. Los militares en activo asistirán de uniforme.

#### AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 22.—El jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por el ministro plenipotenciario de la República Dominicana, alto comisario de España en Marruecos don Manuel Rico Avello, señorita Alicia Navarro «Misa España», 1935 y don Pedro Cusculuela, presidente del Consejo de Administración del Patrimonio de la República, acompañado del vocal interventor don Antonio Fernández Valmayor.

## COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

Madrid 22.—«El Sol», sobre el acuerdo anglo-alemán:

«¿Qué alcance tiene el acuerdo naval anglo-alemán? Por lo pronto el de un control mutuo y efectivo sobre el aumento de las fuerzas navales en los países firmantes del pacto bilateral. Segundo término, el abandono del criterio inflexible, como se ha demostrado desde la fecha del Tratado de Versalles hasta nuestros días, de la indivisibilidad de los problemas de seguridad y armamentos plurinacionales. El criterio de los pactos por separado se ha hecho necesario. Italia lo reconoce así a pesar de secundar la protesta de Francia, y aun se apresura a declarar de una manera oficiosa que ella tiene el propósito de proceder de idéntico modo en sus problemas del Este de Europa».

Al final añade:

«De cualquier manera, el acto realizado implícita, si no la instauración de un sistema de conductas independientes en la política exterior de las naciones, puesto que tal sistema lo inauguró por su parte Alemania con la violación del Tratado de Versalles, si la puesta en marcha de él, ya sin vacilaciones, tardanza ni dislates.

A nuestro parecer, dadas las dificultades con que hasta hoy ha tropezado la política internacional de seguridad, es lógico y razonable que se intente por otros medios—y el de los pactos bilaterales es uno de ellos—garantizar el equilibrio europeo».

El «ABC» ataca duramente al ex ministro señor Jiménez Fernández, y, entre otras cosas, dice:

«El señor Jiménez Fernández, furioso difamador de los patronos y de las clases conservadoras, adulador de las pasiones demagógicas, panegirista franco del azarismo y colaborador encubierto de las izquierdas revolucionarias, está mal situado en el campo de las derechas, donde no le refrena la doctrina, pues a menudo la contradice; ni el afecto de los correligionarios, con los que tuvo los mayores tropiezos en su labor».

ministerial; ni la gratitud al jefe que no quiso mantenerlo en la cartera; se llama derechista porque así es como consigue alguna resonancia para las pérdidas declamatorias con que torpemente insinúa edificarse una plataforma».

Su puesto está en las izquierdas; allí, sin extrañeza de nadie, puede seguir denigrando y amenazando a las clases conservadoras, alentando los odios y los delirios de la plebe, predicando el despojo de la burguesía y la nivelación social, y cuando lo haga verá cómo se le quedan inútiles las vociferaciones y ni siquiera las escuchan los que ahora las aplauden y las explotan.

### Combate naval entre buques de guerra chinos

Londres 22.—Comunican de Hong-Kong que ayer se trabó combate fuera de las aguas territoriales británicas, entre los cañoneros «Ninghai» y el gubernamental «Ninghai».

Los cañoneros, que, como se sabe, habían huido de la base naval de Cantón, fueron atacados al traspasar el límite de las aguas jurisdiccionales inglesas por el crucero que abrió fuego de sus cañones contra ellos.

Los cañoneros, después de contestar brevemente, se refugiaron de nuevo en aguas inglesas perseguidos por el crucero.

Los barcos de guerra británicos están prevenidos para intervenir en caso necesario si surgieran incidentes.

### Ocho personas muertas en lucha por rivalidades municipales

Tampa (Estado de Veracruz) 22.—En el pueblo de Tenextepec se ha producido un encuentro sangriento por rivalidades municipales, a consecuencia del cual resultaron ocho personas muertas.

## Firma presidencial

### Se autoriza la presentación a las Cortes del proyecto de reforma constitucional

#### Normas sobre el derecho político de manifestación

Madrid 22.—El señor Lerroux permaneció toda la mañana trabajando en su despacho. A la una y media de la tarde se dirigió a su domicilio y dijo a los periodistas:

Les entregó el índice de la firma de S. E. el presidente de la República, ya que anoche no pudo hacerlo.

Conviene hacer resaltar que entre los decretos va el que autoriza la presentación a las Cortes del proyecto de reforma Constitucional. Esto no quiere decir que todos los ministros del actual Gobierno estén obligados a defender todos los puntos de que consta la reforma Constitucional proyectada.

En las Cortes futuras cada partido mantendrá su criterio.

En cuanto al señor presidente de la República, del que se ha dicho que había hecho objeciones a ese proyecto de reforma Constitucional, he de decir que se ha limitado a poner su firma al pie del decreto que autoriza la lectura del proyecto.

#### FIRMA DEL PRESIDENTE

Presidencia.—Aprobando el Estatuto de las Cámaras representativas de la Economía de las posesiones españolas de Guinea.

Regulando la administración de la Caja de Jubilaciones y de Subsidios de Asturias, estudiando un régimen definitivo de retiros.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de reforma Constitucional.

Hacienda.—Concesión de un crédito de 500 mil pesetas para el decorado de la gran sala de la Sociedad de las Naciones.

Justicia.—Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Pamplona a don Eduardo Vivar Martínez; de la de Valladolid, a don Vicente Blasco Fuster; de la de Burgos, a don Arnado Salas; de la de Logroño, a don Ignacio María Sáenz de Tejada, y de la de Badajoz, a don Pablo de Murga.

Guerra.—Relación de recompensas a jefes y oficiales de acuerdo con el Reglamento de recompensas en tiempo de paz.

Gobernación.—Dictando normas sobre el derecho político de manifestación.

Instrucción pública.—Nombrando a don Vicente Álvarez Rodríguez Villamil comisario general de Enseñanza en Cataluña.

Agricultura.—Autorizando al ministro para delegar en el Banco Exterior de España la operación de compra y retirada de trigo para regular el mercado.

Industria.—Reglamento de la Comisión interministerial técnica para aplicación del corcho.

## Vida deportiva

### La Vuelta Ciclista a Madrid

Toledo 23.—Se ha disputado hoy la primera etapa de la vuelta ciclista a Madrid. Salieron todos los corredores que se habían inscrito, es decir, cuarenta entre primeras, segundas y terceras categorías y catorce de los llamados turistas routiers. Estos salieron con media hora de anticipación sobre los otros. La salida oficial se dió en el kilómetro 8 de la carretera de La Coruña, a las siete y cuarto de la mañana, después de llegar neutralizados desde el domicilio social del Velo Cruz Portillo, en el caserío barrio de Embajadores.

Los corredores madrileños han animado la carrera desde el principio. Una escapada de Bernardo de Castro, Ramón Ruiz Trillo y José Arias por Las Rozas, los ha puesto a cierta distancia.

Cerca de Galapagar fueron alcanzados por el grueso de los corredores. En la cumbre de este puerto va primero Molina.

La revelación de la vuelta a España en el aspecto de trepador, el tren es bastante vivo.

A El Escorial se llega a las 8,45. El veterano Talmó, muy animado, conduce el tren en los repechos fuertes que hay a la salida de El Escorial, pero en la ascensión de la Cruz Verde los que se destacan son las cuartas categorías Arias y Calleja. Detrás de ellos va Esquerro.

La carretera, que hasta ahora ha sido buena, se convierte en áspera y polvorienta.

El descenso hasta Robledo de Chavela se hace, no obstante, a buen paso. Hace un calor terrible. Bernardo sufre una caída en el descenso, pero se repone en seguida.

En El Llano, el pelotón se une y el tren avanza. A Navas del Rey se llega a las 9,50 de la mañana. Todavía el pelotón es muy numeroso. A la salida de San Juan en descenso peligrosísimo, por la cantidad de curvas y el mal estado de la carretera.

Aquí es donde los madrileños se lucen. Turo, Bernardo de Castro, Carlos López, de la Torre y Sánchez Algobia, se lanzan vertiginosamente y logran una ventaja apreciable, pasando por San Martín de Valdeiglesias a los 104 kilómetros de carrera, después de tres horas diez minutos. Con estas alegrías de los madrileños, el pelotón está constantemente roto.

Queda finalmente un grupo en cabeza, que conduce Esquerro, y en el que están Cardona, Bernardo de Castro, Berrendero, Lorenzo Fraga y Enrique Galvis. El tren es bastante vivo.

En Almorix se da alcance a los turistas routiers que habían salido antes que los ayes. Estos turistas se unen al pelotón, con lo cual reina cierta confusión en éste. En el momento en que Esquerro va a dar caza al grupo, se produce una caída provocada por uno de estos turistas. Esquerro, al caer, se abre el codo contra un guijarro. La brecha es enorme y por ella maneja abundante sangre. Se le practica una cura de fortuna, pero no puede continuar.

Ha sufrido un pinchazo en este trozo el sevillano Montes.

El calor es cada vez más sofocante. No hay ni una sombra en todo el camino ni la más leve nube en el cielo. No se puede explicar exactamente lo terrible que es la etapa en este largo trozo.

Los turistas routiers piden agua casi sollozando; sin embargo, esto no impide para que haya batalla entre los corredores.

Camino de Torrijos, el italiano Abundo da un fuerte tirón y escapa. En su persecución van Molina y Fraga y más lejos un grupo en el que están Cardona y...

na, Martín, Cantos, Arrando, Berrendero y Jareño. Como la ayuda de sus modestos compañeros no sirve de nada a Cardona, éste inicia la caza bajo el sol de justicia por su propia cuenta y va lanzado desde la salida de Torrijos a una velocidad verdaderamente extraordinaria. Se despegó de sus cuatro compañeros circunstanciales, alcanza a Molina y Fraga y unido al primero, que es compañero suyo de equipo, desgran de ésta y sacan en persecución directa de Abundo, al que a pocos kilómetros después pasan completamente agotado ya.

Cardona y Molina galopan a un tren inverosímil a estas alturas hacia la meta, y tres kilómetros antes de Toledo Cardona se destaca para entrar ganador franco.

Clasificación:  
1. Cardona, los 175 kilómetros, en 5 horas, 39 minutos, 17 segundos.  
2. Molina, 5 h., 39 m., 61 s.  
3. Fraga, 5 h., 43 m., 57 s.  
4. Aranda, 5 h., 44 m., 52 s.  
5. Santos, 5 h., 45 m., 2 s.  
6. Berrendero, 5 h., 47 m., 19 s.  
7. Montes, 5 h., 50 m., 8 s.  
8. Abundo, 5 h., 50 m., 9 s.  
9. Jareño, 5 h., 50 m., 35 s.  
10. Galvis, 5 h., 51 m., 10 s.  
11. Bernardo de Castro, 5 h., 51 m., 25 s.  
12. David Pérez, 5 h., 55 m., 26 s.

#### PRUEBA CICLISTA

Pamplona 22.—Hay gran expectación para la prueba ciclista que se celebrará el día de San Fermín. La Unión Ciclista ha recibido importantes donativos del Gobierno, Diputación y Ayuntamiento. Están ya inscritos muchos ases nacionales y extranjeros, contándose con la cooperación de los hermanos Delcor.

También se gestiona que tome parte en esta prueba el equipo que, representando a España, correrá la Vuelta a Francia.

### Una avioneta cae a tierra desde doscientos metros de altura, resultando sus tripulantes muertos

Barcelona 22.—Comunican de Prat de Llobregat, que a última hora de la tarde, cuando efectuaba ejercicios de vuelo sobre el aeródromo una avioneta de Aviación civil, el aparato perdió el control de conducción y entró en barranca cuando se hallaba a unos doscientos metros de altura, cayendo verticalmente.

Audieron al lugar del accidente los profesores y alumnos que presenciaban el vuelo, que sacaron de entre los restos del aparato los cuerpos de los tripulantes, a los que apreciaron heridas gravísimas en diferentes partes del cuerpo. Trasladados rápidamente al Hospital, fallecieron a los pocos momentos de ingresar.

Se llaman Francisco Javier Magret Vinals, de 25 años, que pilotaba el avión y Luis Iglesias, de quien únicamente se sabe hasta ahora que le acompañaba como pasajero.

Los jóvenes fallecieron sin poder prestar declaración.

Agilon Auto-Oil es el mejor lubricante

De actualidad

# Curiosidades deportivas

## COSAS DEL FUTBOL

El «Sportklub» infiere una gran tuerca por tierras polacas. Los vieneses jugarán dieciocho encuentros en tres semanas.

Trabajos forzados.  
—El «Derby» de los países bálticos, Lituania contra Letonia, se ha terminado con la rotunda victoria de los lituanos, por seis a uno.

Orti, el más famoso de los delanteros internacionales que «uvo Hanguis, entrenará durante la próxima temporada al «Génova», que después de haberse pasado un año en el purgatorio de la Segunda división, asciende de nuevo a la Primera.

Perrone, el famoso internacional uruguayo, campeón olímpico de 1924 y 1928, jugador «amateur» después en Florencia, de donde desapareció sin previo aviso, anuncia su llegada a Francia acompañado por Díaz, otro futbolista uruguayo que actuó en Francia. Los dos hombres pasarán el verano en la Costa Azul.

Y esperarán a que «piquen» los directivos hambrientos!

Poco éxito de los profesionales del Club Hispano-Bastidiano, en el que hay varios jugadores de Irún. Los «amateurs» del Burdeos, en match para dirimir la supremacía futbolística en la gran ciudad de la Gironda, les han ganado por tres a uno.

¡Ni honran el profesionalismo ni añaden laureles al fútbol español!

Raimundo Braine, cediendo por los equipos de su patria belga y por el Barcelona, seguirá por mucho tiempo en la capital checoslovaca, ya que ha renovado su contrato nada menos que por cuatro años con el «Sparta».

El «Sparta» ha sido vencido por el «Kalin» y su derrota ha indignado a sus partidarios, que incluso han llegado a querer apalear a los jugadores del famoso equipo.

Hasta ahora se distribuían los ingresos de la Copa Centro-Europea en la siguiente forma: 40 para los visitantes y el resto para los visitados. Pero la fórmula daba lugar a continuas reclamaciones por ocultaciones, y desde ahora los visitantes no cobrarán más que 3.000 francos suizos. La fórmula, apoyada por Italia, ha sido combatida por los austriacos, que consiguen taquillas menores que las de sus vecinos.

Bastin y Beasley, los famosos extremos del «Arsenal», han sido operados en el Royal Northern Hospital, en el que convalecen otros dos colegas suyos: Drake y Dougal.

Comp, el delantero centro del «Liberias» de Viena, está en tratos con sociedades francesas.

5.000 francos el gol! Es la tasa que señala el periódico deportivo «Le Sport Suisse» al equipo Nordstern después de la final de la copa helvética. La taquilla fue de 100.000 francos y a los de Basilea les correspondió la mitad. Volvieron a su casa con 50.000 francos, pero también con diez goles...

Sigue la penuria de centro-medios. Han fracasado Smistik y Hofman y acaba de fracasar Urbanek, probado en Budapest. Ahora trata un gran club de Viena hacer volver a su patria a Windner, que opera en Lille.

Mister Kay, que ha dejado el «Leeds United» porque resulta demasiado económico y le gusta formar jugadores más que comprarlos, ha sido contratado por Bradford City.

«Licencias» de Bruno está en tratos con Richard Hoffmann, el descalificado «cas» alemán. Este se naturalizará checo y podrá jugar desde el primer momento los campeonatos.

Zanisek, uno de los mejores árbitros checoslovacos, ha sido suspendido por su Federación, que le acusa de haber sido culpable, por su debilidad, de los tumultos provocados en el curso del partido Bohemians y Cechie-Karlind.

Bernard, centro medio de los «Corinthians», jugará el año que viene en «Arsenal» sin perder su cualidad de «amateur».

En unas declaraciones ha negado Hugo Mella que esté en decadencia el fútbol centro europeo en general y el

austriaco en particular. «Es que los demás han progresado», justifica. Lo único que ahora falta a nuestro fútbol ha terminado, no es la técnica, es la fuerza física y el entusiasmo.

Kimpton, entrenador del equipo de Francia, ha sido contratado por el Racing de París. En el contrato queda especificado que el «trainer» quedará en libertad cada vez que necesite cuidar al equipo nacional galó.

DIRECTO

## COLEGIO OFICIAL DE MATRONAS

Recaudación obtenida en Santa Fe para el «Día del Niño». Continuación de la primera lista:

Doña Teresa García Roldán, 2,50 pesetas; doña Mercedes Isla Rodríguez, 2,50; don Concepción de la Blanca, 1; don Andrés Yuste, 1; doña Rosario Gil Alguacil, 1; don Ceferino Isla Rodríguez, 2; don Antonio Hita López, 3; doña Matilde Carrillo Cabezas, 2; doña Encarnación González Carmona, 4; don José Cabezas Linares, 5; doña Trinidad Aparicio, viuda de Castro, 1; don Antonio Alguacil Alguacil, 1; don Dionisio Jiménez, 1; don José Alguacil Rodríguez, 3; Hijas de la Caridad, 2,50; señor Mingorance Delgado, 2; doña Nieves Escobar, 0,50; doña María Pérez, 1; doña Carmen Gil, 1; don Francisco Salmerón, 1.—Total, 165,50 pesetas.

Continuación de la recaudación obtenida en Granada. Tercera lista:

Manolito Martín Rodríguez y hermanas, 5 pesetas; don Victoriano Olivera, 5; señorita Pepita Navarro, 5; don Antonio Pedrajas, 5; doña Carmen Ruiz, 3; doña Encarnación Álvarez, 2,50; doña Paula Salazar, 8; doña Encarnación Hurtado, 2,50; señoritas de Guindío, 5; don Eduardo Sala, 1; señorita de Rosales Vallecillos, 1; La Opera, 5; doña Carmen Ramos, 5; don José García Villalva, 5; doña Josefa Píez, 2; R. C., 5; D. M. P., 2; M. P. D., 2,50; doña Adela Fernández Martínez de Suárez, 5.

**José Sánchez Jofre**  
Médico especialista de  
**OIDO, NARIZ Y GARGANTA**  
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina  
**GRAN VÍA, 18, 1.º**  
De once a una y de tres a cinco  
Teléfono 2112

## Espectáculos

**TEATRO ISABEL LA CATÓLICA**  
Representación de la magistral zarzuela en tres actos titulada «El barbero de Lavapiés», y seguidamente un acto de concierto en el que toman parte las principales partes de la compañía, cantándose la romanza de «La Tempestad» y el dúo de «Luisa Fernanda».

**TEATRO CERVANTES**  
Un triunfo desconocido en espectáculo de variedades es el que ha conseguido la compañía internacional que actúa en este teatro bajo la dirección de la encantadora Lúisita Esteso.

**COLISEO OLYMPIA**  
Hoy se proyecta en este cine la gran película «Torero a la fuerza», de gran his cómico, en la que el público no cesa de reír y en la que toman parte 200 bellísimas chicas de los famosos coros de Samuel Goldwyn.

**SALÓN NACIONAL**  
Hoy se estrena en este cine «La tragedia de un torero», un documento que solo el cine podía retener. Este reportaje nos presenta los preliminares de toda corrida. También se ve la famosa corrida de la Prensa de Madrid, en la que tomaron parte Vicente Pastor, «El Gallo», Belmonte y Joselito. Como trágico fin, la plaza de Talavera de la Reina, con la cogida y muerte de «Galillo». También se estrena la graciosa película «Figuras del Museo».

**GRAN CIRCO LA ALEGRÍA**  
Clamoroso éxito de la más completa compañía de circo. Presenta 22 atracciones con 45 artistas de ambos sexos. Espectáculo asombroso, jamás igualado.

**CADIZ**  
Su Playa ofrece los máximos atractivos de Julio a Septiembre.  
Grandes Fiestas.  
Sociedad Gaditana de Fomento Turístico y Propaganda.

## AMENIDADES

**HUMORISMO**  
La estrella de cine.—¿Me queráis cuando sea vieja?  
El tercer marido.—Pero, querida, me parece que nos divorciaremos mucho antes de llegar a eso!

Un campesino concurre al teatro, con una gran bolsa al hombro, y se dirige al paraíso; pero antes de entrar lo detiene el acomodador y le dice:  
—¡He! ¿Adónde va con esa bolsa llena?

—¡Adentro!  
—No se puede. ¿Y qué lleva ahí?  
—Comestibles.  
—¿Comestibles? ¿Y para qué?  
—Porque aquí en este papelucho dice que el tercer act tendrá lugar tres años después, ¿y crees usted que voy a quedarme tres años sin comer?

El curioso.—¿Qué está haciendo?  
El pescador.—¿Ahora?  
El curioso.—Sí, ahora.  
El pescador.—Contestando a una pregunta idiota.

—Hijo mío, si dedicaras tanto tiempo a los negocios como al golf, serías como el tiempo.  
—Un deplorable jugador de golf.

—Después de saber que la han «denunciado» a «cuestes por cuarta vez, no debía venir a su lechería.  
—¿Que la han «tomao» conmigo, señora! Vienen, prueban la leche y como de rica que es se la hace la boca agua... ¡denuncia al canto!

El director del presidio.—Sí, su condena ha terminado, en efecto; siento mucho que le hayamos retenido una semana de más.  
El preso.—No se preocupe por eso, señor... me la deducirá de mi próxima visita.

—Hola, amigo, ¿podrías prestarme cincuenta pesetas?  
—¿Prestárselas? Es una insignificancia; te las regalo... no me debes nada.  
—Eres un gran amigo. Y ahora que no te debo nada, ¿podrías prestarme cincuenta pesetas?

## DE CUEVAS DEL CAMPO

### COMIDA INTIMA

Con motivo del regreso de un largo viaje efectuado por varias provincias de Andalucía y la Mancha, dio a sus numerosas amistades una comida íntima el industrial de esta plaza don Ramón Vico Sánchez, en la tarde del día 16 del actual. El menú fue excelente.

Durante la comida reinó la más franca alegría y a la terminación hubo los consiguientes brindis en honor del dueño de la casa. Entre la concurrencia figuraban los industriales de esta plaza don Juan José Medina Montoya, don Cirilo Villar Álvarez, don Alfredo Agustí López, don Andrés Tamayo García, don Rafael Redondo Arredondo, don Claudio Rico Márquez, el corresponsal de EL DEFENSOR don Francisco Redondo Zúñiga y otros muchos.

Nuestra enhorabuena a los señores Vico Sánchez por tan agradable acto.

**Dr. MEGIAS**  
Académico y Profesor de la Universidad  
CURSULA DE ATENCIONES DE  
**OIDOS - NARIZ - GARGANTA**  
Plaza Nueva, 15, pral.  
DE TRES A CINCO

## Certamen Literario

La Sociedad Colombina Onubense ha convocado un certamen literario con las siguientes bases:

Primera.—Se premiará con 500 pesetas y título de socio de honor un ensayo sobre «La colonización española en América», que constará de 40 cuartillas corrientes a máquina y a dos espacios.

Segunda.—Se premiará con 1.000 pesetas la mejor poesía sobre un tema colombiano.

Tercera.—La mejor crónica o artículo basado en un motivo hispanoamericano, será premiada con 200 pesetas.

Cuarta.—El plazo de admisión de trabajos para el certamen será hasta el 10 de Julio, a las nueve de la noche.

Quinta.—Si algún premio se declarase desierto, se engrosarán con un importe otros premios o se repartirá en acésitos, como lo crea más conveniente el jurado.

Sexta.—Los trabajos se mandarán a la dirección del señor presidente de la Colombina, y con una inscripción «Para el Certamen Colombino».

Cada trabajo llevará un lema, y el nombre del autor y su dirección en un sobre contenido en el primero.

Séptima.—Los jurados no podrán tomar parte en el concurso. El fallo se hará público el 25 de Julio.

Octava.—Todos los trabajos serán inéditos.

## LA BOLSA

Madrid 21.—Francos, 48,40.  
Libras esterlinas, 36,26.  
Dólares, 7,35.  
Francos belgas, 124,25.  
Francos suizos, 239,62.  
Liras, 60,55.  
Marcos, 2,95.  
Escudos, 0,33.

Balneario y Aguas de Lanjarón ha trasladado su depósito de la calle de Navas, 22, a Reyes Católicos, 38, Teléfono, 2267. Pida un vaso de AGUA FRIA, 10 céntimos.

**Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.**  
**BAUME BENGUE**  
Curación radical de  
**GOTA - REUMATISMOS - NEURALGIAS**  
De venta en todas las farmacias y droguerías.

## La Escuela y el maestro

### «LA CASA HABITACIÓN»

La obligada atención que los Ayuntamientos han de cumplir, incluyendo en sus presupuestos cantidades para indemnizar a los maestros nacionales por el alquiler de la casa que habiten, abonando a éstos con la regularidad debida lo que les corresponda percibir, es causa de innumerables disgustos y proporciones cierto malestar en la clase, al ver que aquellas entidades en contados casos son fieles cumplidoras de la obligación, y otras lo hacen con desigualdad de criterio.

Todas las disposiciones sobre el particular, sentencias del Tribunal Supremo y resoluciones del ministerio vienen a confirmar que el maestro ha de percibir la aludida indemnización, cuando no sea posible darle casa decente y capaz para sí y su familia.

El cumplimiento de esta obligación por parte de los Ayuntamientos ofrece extensas variedades. Los hay que, con un celo acreedor a todo encomio, cuidan de que el maestro tenga casa digna de la función que ejerce, sin reparar en el coste de su alquiler. Este ejemplo es singular y por eso merece ser destacado. Otros, con grave abandono de sus deberes, dejan incumplida la referida atención. Tal sucede a Ayuntamientos de poblaciones importantes de la provincia, que desde hace veinte meses no han pagado a sus maestros lo que les pertenece y legítimamente es suyo. Hay maestros que tienen que restar de su modesto haber el importe del alquiler de su vivienda,

si no quiere verse amenazado de desahucio.

Por lo que respecta al de nuestra capital, cumple bien y puntual. Sólo hay tres meses atrasados en descubierta, los de Octubre, Noviembre y Diciembre próximos pasados, que habrán de cobrarse pero se ignora cuándo.

En este aspecto nada puede reprochar el Magisterio a nuestra primera autoridad municipal, salvo lo indicado. A final de mes se libra la cantidad necesaria para abonar las indemnizaciones de casa, y así se va cumpliendo con regularidad. Y es más de notar el interés en el cumplimiento al observar que en algunos casos se anticipa nuestro Ayuntamiento a lo legislado, probando así su simpatía por el Magisterio.

Hace unos meses que el ministerio de Instrucción pública dispuso que los maestros consortes cobrasen cada uno de ellos indemnización. Sin entrar en si éstos deben o no tener dos indemnizaciones, lo cierto es que, según nos aseguran, en nuestra capital hay consortes que desde hace tiempo perciben las dos y otros solamente una.

También el exceso de cumplimiento produce su malestar cuando no lo preside la igualdad. Las preferencias en trato causan el disgusto consiguiente a los no favorecidos sin son acreedores a ello.

En las mismas condiciones que los consortes a que nos referimos y con el mismo derecho, hay en Granada varios maestros. Si se les paga a unos doble casa, ¿por qué no se hace igual con los otros?

Podríamos asegurar que el señor Vega desconoce esta desigualdad. Puede pedir la nómina de la tan repetida atención, confirmar si lo que declinamos es cierto y en caso afirmativo proceder cual corresponde a la justicia y el derecho.

**Manuel Onieva Ramirez**  
MEDICO Y CATEDRATICO  
comunica que, a partir del 1.º de Julio próximo abrirá su consulta de Medicina Interna y en Especial de Enfermedades de los Niños.  
Horas: Mañana, de 11 a 1.  
Tarde, de 3 a 6.  
Teléfono 1-9-4-1 :: FRAILES, 26

## Asociación Granadina de Caridad

En la Asociación de Caridad se sirven ayer 2.050 raciones.  
En el Asilo Nocturno pernoctaron 19 indigentes.

**J. CAZORLA ROMERO**  
MÉDICO  
ESPECIALISTA EN  
PIEL - VENEREO - SIFILIS  
PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA  
Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, pral

SUSCRIBASE A LA «MODA PRÁCTICA»

Folleto de EL DEFENSOR

**WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY**  
Traducida directamente del Inglés por  
**Gregorio Lafuerza**  
**La Feria Vanidades**  
(Vanity Fair)  
NOVELA SIN HEROE  
Editorial RAMON SOPENA  
Provenza, 93 al 97 - Barcelona

punto al ver alzarse ante ella la figura de Marta, cuyos ojos relampagueaban.  
—¡Viéndolo estáis, Santiago...! ¡Tú eres testigo, espeso mío!—exclamó Marta, apuntando con el dedo índice a la asustada culpable.  
—¡Me lo dijo todo... me lo dijo todo! Repetía la de los cintos.  
—¡Monte usted, miserable criatura! Tú eres testigo, espeso mío, de que hemos sorprendido a esta bribona robando los objetos de la propiedad de tu hermano. Muéstrame la bolsa, conforme habías yo pedíelo.  
La desdichada ladrona cayó de rodillas a los pies de Marta, y suplico, y lloró, pero en vano: nosotros, que conocemos cada cosa y virtuosa era Marta, comprendíamos cuán racia había de estar para otorgar su perdón.  
—Tira del cordón de la campanilla, Santiago, tira hasta que acuda alguien—dijo Marta a su hijo.  
Segundos después llegaban tres o cuatro criadas.  
—Encerrad a esa mujer—les dijo Marta—. La hemos sorprendido robando.

—Yo le enseñaré la habitación de la ladrona, señora—dijo la doncella.  
—Hazme el favor de llamar de una vez. Sé muy bien qué habitación ocupa esa desgraciada. Usted, señora Brown, tenga la bondad de venir conmigo, y usted Beddons, no me pierda de vista a la bribona. Tú, espeso mío, véte arriba, no sea que asesinen a tu pobre hermana.

Marta salió de la estancia con la señora Brown, su marido se fue a la habitación del enfermo, y Beddons quedó guardando a la culpable.

El médico de Mubbury sangraba, mientras tanto al barón de Crawley.

Por la mañana muy temprano, salió un mensajero encargado de avisar a Pitt Crawley. Le enviaba Marta, que había asumido el mando supremo en el castillo. La excelente señora había venido al enfermo toda la noche, consiguiendo a fuerza de cuidados, devolviéndole un soplo de vida. No podía hablar, pero reconocía, al parecer, a las personas. Marta tomó asiento a la cabecera de su lecho. El mayordomo Horrocks intentó substraerse a su autoridad, pero la señora Marta le trató de borracho y libertino; le intimó la orden de abandonar el castillo lo más pronto posible y le aseguró que le en-

viaría a presidio si se permitía presentarse ante ella.  
Asustado el mayordomo, retiróse al comedor, donde encontró a Santiago. Este pidió una botella y vasos. Momentos más tarde el rector y su hijo, sentados a la mesa, festejaban el suceso. Después de vaciar unas cuantas botellas, que mandaron traer a Horrocks, intimaron a éste la orden de desaparecer del castillo por el esmoño más corto, entregando previamente todas las llaves de que era depositario. El mayordomo obedeció, saliendo con su hijo sigilosamente, a favor de las tinieblas de la noche.

XL

REBECA ES ADMITIDA EN EL SENO DE LA FAMILIA

Llegó el heredero del barón de Crawley al castillo poco después de acaecida la catástrofe, y desde el primer instante reinó allí como amo y señor. El viejo barón sobrevivió varios meses a su ataque, pero sin recobrar el uso de la palabra ni el de sus facultades mentales; de aquí que el gobierno de la casa y patrimonio hubo de recaer sobre su hijo y heredero. No era muy agradable

ni muy clara la situación: sir Pitt se había pasado la vida comprando e hipotecando; tenía veinte agentes y veinte disputas con cada agente; sostenía media docena de pleitos con cada uno de sus terratenientes, y otra media docena con cada uno de los abogados de sus terratenientes; pleiteaba contra dos compañías de minas y contra una de Docks, y en una palabra, contra toda persona o entidad que con él hubiese sostenido relaciones de negocios o personales. Desembarazados tantos y tan complicados asuntos, ver claro en aquellos casos, era tarea digna de la perspicacia, sagacidad o perseverancia del antiguo diplomático, el cual, dicho sea en honor a la verdad, puso manos a la obra con indomable energía.

Como es natural, toda la familia acordó a Crawley de la Rana, incluso la suegra de Pitt, condesa de Southdown. Esta última, llevada de su ardor religioso, se empeñó en convertir a la parroquia entera a las barbas mismas del pastor, y a este efecto, alzó un pulpito irregular frente al regular de la iglesia, sin que le arredrasen los frecuentes casos de furor de Marta. Su intención era perfeccionar la obra, presentando para la parroquia un joven «protegido» suyo. Habló del asunto a Pitt, quien,

diplomático como siempre, nada había.  
Las caritativas intenciones abrigadas por Marta contra la dama de los cintos no cristalizaron en realidades, por fortuna para la «ladrona», que no visitó, como temía, la cárcel de Southampton. Su padre se puso al frente de la taberna llamada «Las armas de los Crawley», establecimiento que tiempo antes tomara en arrendamiento al barón, y la hija fue a vivir con el antiguo mayordomo del castillo. Este compró, durante el tiempo, algunos inmuebles y consiguió gozar del derecho de sufragio. El voto del rector, unido al del ex mayordomo y a cuatro más, componían el colegio electoral del pueblo, que enviaba dos representantes al congreso.

Punto se estableció un cambio de cortesías mutuas entre las señoras de la rectoría y las del castillo, es decir, entre las jóvenes, porque la señora del rector y la condesa de Southdown reñían muchas veces se encontraban, de lo que resultó que, al cabo de varias escaramuzas y combates formales, optaron por no verse. La condesa se recluía en sus habitaciones cuando las señoras de la rectoría visitaban el castillo, siendo lo probable que a Pitt no le desagradasen aquellas ausencias momentáneas de su cariñosa mamá política. Ciertamente siempre tuvo a la familia de los condes de Southdown por la más grande, la más gloriosa de la tierra; cierto que en su suero conquistó sobre el gran ascendente; pero parece que comenzaba a percatarse de que era excesivamente imperiosa. Agrada ser tenido por joven, no hay duda, pero mortifica ser tratado como niño a los 46 años. Juan-

su madre; la voluntad de ésta era la suya, tanto, que ni osaba acordar a sus hijos, ni casi quererlos, en presencia de su madre. Por fortuna para ella, la condesa tenía mil asuntos a que atender, siempre andaba escasa de tiempo, que le embargaban por entero las conferencias con los ministros del culto, la activa correspondencia que sostenía con todos los misioneros de África, Asia, Australia, etc., y de consiguiente era muy escaso el que podía dedicar a sus nietecitos Matilde y Pitt. Este último se criaba extraordinariamente débil y raquítico; a fuerza de calomelanos consiguió la condesa sostenerle un hilo de vida.

El viejo barón pasaba sus postreros días de lucha con la vida encerrado en las mismas habitaciones donde había fallecido su segunda esposa. Le cuidaba la muchachita Esther, la que fue favorita de la dama de los cintos, la cual tenía para él atenciones comovecedoras. ¡Con cuánto cariño, con cuánta asiduidad, con cuánta constancia sirven las personas que reciben espléndidos estipendios! La muchachita en cuestión ablandaba sus almohadas, preparaba sus caldos, se pasaba las noches en pie, sufría con paciencia y ejemplar sus quejas y gruñidos; los días que lucía el sol le sacaba de la alcoba en el mismo sillón que en otro tiempo sirvió para la solterona Matilde, y la llevaba a la terraza. También pasaba muchas horas con su suegra conquistó sobre el gran ascendente; pero parece que comenzaba a percatarse de que era excesivamente imperiosa. Agrada ser tenido por joven, no hay duda, pero mortifica ser tratado como niño a los 46 años. Juan-

# La Moda Práctica

Es la mejor revista de modas

La sesión de las Cortes

Sin discusión alguna se aprueban el presupuesto de Guerra y la creación de una Comandancia militar en Asturias

Se acuerda retirar una ley sobre Haciendas locales que había devuelto el presidente de la República

Madrid 21.—El señor Alba abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco. La Cámara está muy desanimada. Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el de gastos del ministerio de la Guerra. El señor Mangano consume un turno en contra.

El Ejército, dice, no tiene material, ni municiones, ni preparación. Refiere que cuando ocurrieron los sucesos de Asturias hubo que traer material de África. Eso quiere decir que en caso de un conflicto armado no podríamos resistir por más de 24 horas.

El señor Fernández Ladrada consume otro turno de totalidad. Hay—dice—quienes creen que es peligroso y que no es patriótico traer a la discusión los secretos de la organización militar. Yo creo, por el contrario, necesario que el país conozca la verdad.

El Ejército de un país no es nada si no tiene detrás de él una poderosa industria militar. España tiene la obligación de atender este problema, que es todavía más importante que el de Agricultura.

El señor Ortiz de Solórzano contesta por la Comisión. El señor Mangano rectifica. El señor Rodríguez de Viguera formula algunas observaciones relacionadas con el cuerpo Jurídico militar.

Termina el debate de totalidad y se entra en la discusión del articulado, que se aprueba sin discusión, quedando terminado el examen del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Se pone a discusión un dictamen de la comisión parlamentaria de Guerra sobre el proyecto de ley creando la Comandancia militar de Asturias. Como nadie pide la palabra en el turno de totalidad se entra en el articulado, que es aprobado sin discusión después de aceptarse un voto particular del señor Rodríguez de Viguera al artículo primero.

El ministro de la Gobernación dice que devuelto este proyecto al Parlamento para que medite acerca de un problema que afecta a las Haciendas locales, no se trata de ver si es buena o mala la orientación que se propone, sino que por ser un problema que afecta a dichas Haciendas no debe resolverse de una manera fragmentaria, sino incluyendo dentro del problema general de esas Haciendas locales. Por eso ruega a la Cámara que no se apruebe ese dictamen.

El señor Casas (don Hermenegildo) opina que después de las manifestaciones del ministro de la Gobernación debe ser retirado el dictamen.

El señor Adán, por la Comisión, manifiesta que aquella cree conveniente mantenerlo.

El señor Vega de la Iglesia también opina en sentido favorable a la retirada del dictamen.

El señor Casas rectifica. Insiste en la necesidad de retirar el dictamen.

La presidencia manifiesta que para encauzar el debate considerará terminado el turno de totalidad y pondrá a discusión los votos particulares, entre ellos el presentado por la minoría de Unión Republicana y coincidente con el criterio sustentado por el ministro de la Gobernación. Si este voto prospera, entonces habrá que retirar el dictamen.

El señor Pedregal, liberal demócrata, defiende un voto particular, para que se entre en el dictamen.

El ministro de la Gobernación manifiesta que el Gobierno estima el voto particular del señor Pedregal, coincidente con su propio criterio.

El presidente de la República estimó que la aprobación del dictamen era inoportuna. Ahora lo estima también el Gobierno. La Cámara podrá pronunciarse a través del voto particular del señor Pedregal.

Se somete a votación el voto particular del señor Pedregal y queda aprobado por 81 votos contra 23.

La presidencia propone a la Cámara celebrar sesión el próximo lunes y así se acuerda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Martín y Martín, agrario, protesta contra una orden del ministerio de Trabajo aparecida en la «Gaceta», que considera perjudicial para los agricultores. Cree que estando regulado el empleo de la maquinaria en las propias bases de trabajo, aquella orden ministerial es innecesaria.

El ministro de Trabajo contesta al orador. Dice que la maquinaria agrícola en las provincias del Sur produce efectos de honda repercusión en el paro. Esto en un país de economía fuerte no tendría la importancia que en el nuestro, y en momentos en que tenemos planteado el problema del paro con caracteres graves.

La Presidencia levanta la sesión a las ocho menos diez.

ORDEN DEL DÍA PARA EL LUNES

Madrid 21.—Al terminar la sesión, el presidente de las Cortes dijo a los periodistas:

—Para el lunes, presupuestos. Se han recibido seis dictámenes y espero que por lo menos queden aprobados el lunes la mitad, y la otra mitad en la sesión del martes. Si queda tiempo, discutiremos cualquiera de los dictámenes que figuran desde hace tiempo en el orden día.

Un periodista preguntó si se celebraría sesión nocturna el lunes, y contestó:

—Hoy no puedo asegurarlo, pues depende de la marcha de la sesión de la tarde. Si fuera preciso se celebraría sesión por la noche.

La causa por los sucesos de Turón

Oviedo 21.—A las diez de la mañana se reunió nuevamente el consejo de Guerra para continuar la vista de la causa por los sucesos de Turón.

Informaron el letrado don Juan Alberto Navarro, el capitán Fontdevila y el abogado don Aquilino Zapico, que defendía a diez procesados; el comandante don Aurelio Matilla y don José Fernández Santolalla. Todos ellos, especialmente el capitán Fontdevila, atacaron duramente las doctrinas disolventes preparadas por los cuadros de la sección, que tantos daños han producido a nuestro país, envenenando conciencias de hombres afortunados o semiafortunados, que creyeron que tales doctrinas podrían suponer su redención.

Todos ellos rechazaron la prueba testifical, alegando en cambio a las declaraciones que han sido favorables a sus defendidos, y condenaron con duras palabras al movimiento revolucionario de Turón.

Los defensores, sin excepción, pidieron la absolución de sus patrocinados. A la una de la tarde se levantó la sesión.

Disposiciones oficiales

Madrid 21.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Agricultura.—Circular relativa a la actuación de las Juntas comarcales de contratación de trigos.

Guerra.—Decreto concediendo la gran cruz de la orden Militar de San Hermenegildo a los generales de brigada don Luis Orgaz Yoldi, don Eliseo Álvarez Arenas y Romero y don Toribio Martínez Cabrera; al contralmirante de la Armada don Manuel Fernández Pina y a los inspectores médicos don José Potos Martínez y don Juan del Río Balaguer.

Otro, disponiendo que los comandantes de ingenieros de las bases navales ejerzan su cargo en comisión con el carácter de continuidad que sea preciso, sin atenderse a empleo, que podrá ser de teniente coronel o coronel.

Gobernación.—Decreto suprimiendo el 4 Tercio móvil y creando el 4 Tercio de la Guardia civil, con la residencia de su jefatura y unidades en Madrid.

Agricultura.—Decreto dictando normas para la regulación del mercado triguero.

Justicia.—Orden admitiendo a don Alejandro Mon y Landa la renuncia del cargo de magistrado suplente de la Audiencia de Pontevedra.

Instrucción pública.—Otro anunciando al turno de oposición libre la cátedra de Derecho civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Los últimos instantes de un condenado a muerte

Basile (Córcega) 21.—El bandido Spada, que no fue informado de su inminente ejecución hasta el amanecer, recibió la noticia dando muestras de un gran valor.

Manifestó a su abogado que había hecho todo lo posible, dándole por ello las gracias. Spada oyó misa y se dirigió a la guillotina con paso firme. Cuando se le ofreció el cigarrillo y la copa de ron, que se costumbre dar a los condenados a muerte, contestó: «No he fumado ni bebido en mi vida, y no es cosa de empezar ahora. No necesito nada que me ayude a morir».

La última petición del bandido Spada ha sido que le dejen vestir el traje nuevo con el que se presentó a la vista de su proceso, porque le daba vergüenza morir con el traje de presidiario. Sus últimas palabras fueron:

Se siente enfermo cuando estaba en un café y fallece poco después en la Casa de Socorro

En la noche del jueves, poco después de las nueve, se encontraba en un céntrico café, Galdino Hidalgo Palacios, el cual se sintió enfermo. Como ello, al parecer, adquiriera caracteres de gravedad, se le trasladó prontamente a la Casa de Socorro, donde falleció a poco de ingresar.

Galdino Hidalgo vivía en Sevilla y había venido a Granada a pasar los días de feria. Al tenerse noticias de lo sucedido, desde la Casa de Socorro se avisó al Juzgado de guardia, el que se personó en el mencionado centro.

El cadáver fue trasladado al depósito, donde se le practicó la autopsia. A última hora de la tarde de ayer tuvo lugar el entierro.

EN ISABEL LA CATÓLICA

“MARINA”

ACTUÓ EL GRAN TENOR MIGUEL FLETA Y DEBUTÓ UN EXCELENTÍSIMO BARITONO

Fue en la noche del jueves, en Isabel la Católica, una fiesta de arte, de las que restan inabarcable recuerdo. Cantos «Marina», ópera, y logró ser un cuarteto completísimo, digno de los mayores elogios.

«Marina» fue la encantadora y meritoria triple Conchita Panadés, que hizo una protagonista admirable, teniendo que blear algunos números de su difícil cometido. Lució su agradable y su admirable escucha de canto, y fue ovacionada con toda justicia.

Miguel Fleta, el gran tenor, tuvo un rol en el éxito. Su arte insuperable, su voz de timbre purísimo y su maestría inigualada anudaron el más rotundo triunfo. Cantó su parte haciendo gala de sus portentosas facultades, de sus agudos más brillantes y fue el jefe de la voz de oro una vez más. Se le ovacionó repetidas veces y hubo de blear también varios de sus números.

Debutó un baritono portorriqueño: José María Aguilar, y sus aciertos y limpiada y formidable voz fueron tales, que se le interrumpió varias veces con entusiastas «Bravos» y ovaciones clamorosas. También blear sus particularidades.

El bajo, Basilio Torres, otro gran artista, posee una gran voz, de valía, pastosidad y efecto, y de igual forma cantó admirablemente. Se logró un cuarteto como no se recuerda, de un mucho gusto. Un éxito, en suma, rotundo, definitivo, para todos ellos. Enhorabuena.

“LA CHULAPONA”

La segunda función del abono abierto por la Compañía de Moreno Torroba, tuvo lugar anoche.

Repitieron la zarzuela de Romero y Fernández Shaw, música de Moreno Torroba, «La Chulapona», ya estrenada en la actuación anterior de esta Compañía.

Fue una labor muy elogiada la de todos los intérpretes, sobre todo María Caballé y Conchita Panadés, y señores Manrí, Miras y Rulart.

N. DE LA FUENTE

EL MERCADO TRIGUERO

El ministerio de Agricultura, velando por el más exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas para la regulación del mercado triguero, ha dictado una orden circular, que publica la «Gaceta» del 19 de Junio corriente, en que se excita el celo de los labradores para que, como partes interesadas, cumplan con toda exactitud las órdenes de la superintendencia, de modo especial en orden a la próxima cosecha, para que el fruto de sus trabajos no quede a merced de la codicia de traficantes y logroeros.

Se dirige a las autoridades de cualquier orden para que, puestos de acuerdo con los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas (presidentes de las Juntas provinciales), se tomen las medidas oportunas, montando los servicios de vigilancia en carreteras, lugares próximos a fábricas de harinas, etcétera; al efecto de controlar la circulación de trigo, debiendo proceder a la retención y decomiso de la mercancía y a la detención de los conductores de vehículos que transporten trigo sin ir amparados por las guías extendidas por la Junta comarcal correspondiente.

La Junta provincial Superior de Contratación de Trigos de Granada, al dictar tales medidas, espera de los agricultores granadinos que en su provecho y en evitación de severas sanciones, cooperen con la Junta al cumplimiento de la legalidad establecida.

LA TREGUA EN EL CHACO

Asunción 21.—El convenio sobre la tregua en el Chaco, aceptado recientemente en Buenos Aires por ambas partes, ha sido aprobado en el Senado paraguayo por unanimidad en su sesión de ayer.

Salón Nacional

Hoy Sábado 22 de Junio de 1935. Secciones desde las 8 y 1/2 de la tarde. La última a las 11 y 3/4 de la noche.

COLOSAL PROGRAMA

Formidable estreno del emocionantísimo film titulado

La tragedia de un torero

(Vida y muerte de JOSELITO)

Comentado en Español.

En este reportaje se nos presenta la fiesta nacional desde hace 20 años a nuestros días.

Se ve una magnífica corrida de la Prema de Madrid. Y como trágico fin, en la plaza de Talavera de la Reina la cegada y muerte del malogrado JOSELITO. También se cantan Pandanguillos y Hay canciones de la Semana Santa en Sevilla, con cantos de SÁBATES.

Fin de Fiesta con el estreno de la graciosa película

FIGURAS DEL MUSEO

PRECIOS

BUTACA, 1.00. GENERAL, 0.80

LA SITUACION POLITICA

El ministro de la Gobernación da un nuevo decreto sobre el uso de distintivos y enseñas políticas y habla de la necesidad de implantar ciertos requisitos para la salida de las procesiones

El Tribunal de Garantías da por presentado el recurso de varios periódicos, entre ellos “EL DEFENSOR DE GRANADA” contra la ley aumentando a quince céntimos el precio de venta

SE ADMITE EL RECURSO CONTRA EL AUMENTO DE PRECIO DE LOS PERIÓDICOS

Madrid 21.—Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, que aprobó las liquidaciones de condena practicadas como consecuencia de la sentencia dictada en la causa seguida contra el ex presidente y ex consejero de la Generalidad de Cataluña, y acordó delegar en el Juzgado número cuatro de Barcelona, que ya entendió en la pieza de responsabilidades civiles para el cumplimiento de las penas accesorias.

Dada cuenta del recurso de inconstitucionalidad presentado por la empresa editorial de «El Liberal» y «Heraldo de Madrid» contra la ley de 26 de Marzo último, que fijó el precio de venta de los periódicos, se acordó tenerlo por presentado y hacer saber al recurrente que una vez que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por el número cinco del artículo 81 de la ley orgánica del Tribunal de Garantías, se decidirá sobre su admisión.

Después se examinó la consulta formulada por la Sala primera del Tribunal Supremo sobre inconstitucionalidad de la ley que organizó el Tribunal de Casación de Cataluña, acordándose que en suspenso, por encontrarse, asimismo, suspendido el Parlamento catalán.

REUNIÓN DE COMISIONES

Madrid 21.—Hoy se reunieron las comisiones de Presupuestos y Hacienda. La primera de ellas aprobó el presupuesto de Hacienda, el de gastos de las contribuciones y rentas públicas, Marruecos, Comandancia de la Guardia civil de Marruecos, y dictaminó favorablemente también el que se refiere al proyecto del paro, como asimismo el de la reforma de los Jurados mixtos, en el sentido de que no pasen las gratificaciones de 6.000 pesetas.

La comisión de Hacienda ha reducido en 300.000 pesetas la cantidad designada para el Patronato de bienes de los jesuitas.

LOS DIPUTADOS Y LA IMPORTACIÓN DE CARBÓN

Madrid 21.—Esta mañana se reunieron las fuerzas parlamentarias representantes de Andalucía, Cataluña, Galicia y Valencia y los diputados de las regiones carboníferas de Asturias, León y Palencia, cambiando impresiones ante la amenaza de que el convenio comercial que se gestiona con Inglaterra se eleve el contingente de importación, con derechos reducidos, de 750.000 a un millón de toneladas, según rumor que viene circulando estos días.

Se acordó que una representación visitara esta misma tarde al presidente del Consejo y a los ministros de Estado, Industria y Comercio, a fin de exponerles la situación en que se hallan las regiones carboníferas.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN Y LAS PROCESIONES

Madrid 21.—El señor Lerroux, al salir del despacho de ministros para dirigirse al salón de Sesiones fue abordado por los periodistas, que le pidieron noticias de lo tratado en el Consejo celebrado esta mañana.

El jefe del Gobierno eludió la respuesta, diciendo que quien podía facilitar alguna noticia era el señor Portela Valladares, que en aquel momento pasaba por el pasillo con dirección al despacho de ministros.

Instantáneamente los periodistas rodearon al ministro de la Gobernación, quien, al conocer las palabras pronunciadas por el señor Lerroux, dijo que no tenía más noticias que comunicar de la del posible viaje que realizará el domingo a Salamanca.

—¿Va usted a asistir al homenaje a los señores Gil Robles y Casas Navea? —No, yo voy, principalmente, a asistir a la entrega de una bandera que a la Guardia civil regalan los Ayuntamientos de aquelaprovincia.

—¿Irá también el presidente del Consejo? —Posiblemente. Y también acudirán algún otro ministro.

Seguidamente el señor Portela Valladares dijo que, en efecto, podía facilitarles una noticia.

—Supongo—añadió—que el señor Lucía, que es quien refirió exactamente lo que ocurre en los Consejos, les habrá dicho a ustedes cuanto haya. La noticia es la siguiente: se va a regular la facultad del derecho a salir las procesiones. El Gobierno quiere respetar y respetar los sentimientos religiosos nacionales y no pondrá obstáculo ni trabas a quienes quieren que esto se utilice para ejercer, en algún caso, un aspecto de derecho de manifestación, con ciertos ribetes políticos. Y a este efecto, el ministro de la Gobernación concederá los permisos que la Constitución requiere para estos casos, asesorándose antes del gobernador y autoridades competentes en esta materia y de aquellas que tienen una especial misión en lo que se refiere a estos temas religiosos, y no se cursarán ni tramitarán las que no vayan precedidas de este asesoramiento, contándose de raíz aquellos abusos a que antes aludí y que, definitivamente, vienen a caer en desuso de las mismas ideas religiosas.

EL REINGRESO DEL GENERAL MARTÍNEZ ANIDO EN EL EJÉRCITO

Madrid 21.—Hoy a media día se ha celebrado en el ministerio de Estado, bajo la presidencia del ministro, y con asistencia del cuerpo Diplomático, el banquete organizado por el señor Rocha, para conmemorar el fin del conflicto entre Bolivia y Paraguay.

TODAVÍA HACEN FALTA MÁS AUTOMÓVILES

Madrid 21.—Se decía esta tarde en el Congreso, que en el nuevo presupuesto de la Cámara se designa una importante cantidad para detar de automóvil oficial a los secretarios del Parlamento, y también para aumentar las consignaciones a los vicepresidentes del Congreso en una cantidad que varía de 12.000 pesetas a 18.000.

DESMENTIENDO UNA NOTICIA DE «YA»

Madrid 21.—«Heraldo de Madrid» desmiente hoy la noticia publicada ayer por el periódico «Ya», según la cual los señores González López y Rodríguez Pérez se habían separado de los grupos que acudían los señores Azaña y Sánchez Román.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA, FRENTE AL TRIBUNAL DE GARANTÍAS

Madrid 21.—A última hora de la tarde los periodistas preguntaron al señor Rojo Villanova si había llegado a su conocimiento el acuerdo tomado esta mañana en el pleno del Tribunal de Garantías con respecto a una contestación oficiosa a las palabras que últimamente pronunciara.

El ministro de Marina contestó: —No tenía conocimiento de tal acuerdo, pero puesto que ustedes me lo dan a conocer, no tengo inconveniente en anticiparles la contestación que pueda dar a la nota oficiosa que me entregaron. Mi posición no ha cambiado en absoluto desde que intervine al discurrir la Constitución y tratarse del Tribunal de Garantías. Me extraña la actitud de aquel Tribunal, puesto que un catedrático que explica Derecho público tiene elementos suficientes de juicio para poder opinar sobre funcionamiento de un organismo jurídico.

Para nadie es un secreto que es un

LOS SUMARIOS POR EL ALIJO DE ARMAS

Madrid 21.—Ante la sección cuarta de la Audiencia provincial se celebrará en breve la vista de la declaración de jurisdicción promovida por los letrados señores Ocho y Rullanchas, defensores de los procesados por el alijo de armas de San Esteban de Pravia, entre los que se encuentran Echevarrieta y Ramón González Peña.

EL PROBLEMA DE LA EXPORTACIÓN

Madrid 21.—En la Sesión segunda del Congreso se reunieron ayer los diputados de diversas provincias, interesados en los problemas de exportación, con representantes de entidades económicas.

Asistieron a la reunión diputados de la Ceda, radicales agrarios, de Unión Republicana, conservadores, Esquerra y Lliga Catalana.

EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS Y EL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Madrid 21.—El Pleno del Tribunal de Garantías ha facultado al presidente, don Fernando Gasset, para dirigir una nota al señor Rojo Villanova, en contestación a las opiniones de este señor, formuladas días pasados, sobre el organismo y sus componentes.

BANQUETE EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid 21.—Hoy a media día se ha celebrado en el ministerio de Estado, bajo la presidencia del ministro, y con asistencia del cuerpo Diplomático, el banquete organizado por el señor Rocha, para conmemorar el fin del conflicto entre Bolivia y Paraguay.

TODAVÍA HACEN FALTA MÁS AUTOMÓVILES

Madrid 21.—Se decía esta tarde en el Congreso, que en el nuevo presupuesto de la Cámara se designa una importante cantidad para detar de automóvil oficial a los secretarios del Parlamento, y también para aumentar las consignaciones a los vicepresidentes del Congreso en una cantidad que varía de 12.000 pesetas a 18.000.

DESMENTIENDO UNA NOTICIA DE «YA»

Madrid 21.—«Heraldo de Madrid» desmiente hoy la noticia publicada ayer por el periódico «Ya», según la cual los señores González López y Rodríguez Pérez se habían separado de los grupos que acudían los señores Azaña y Sánchez Román.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA, FRENTE AL TRIBUNAL DE GARANTÍAS

Madrid 21.—A última hora de la tarde los periodistas preguntaron al señor Rojo Villanova si había llegado a su conocimiento el acuerdo tomado esta mañana en el pleno del Tribunal de Garantías con respecto a una contestación oficiosa a las palabras que últimamente pronunciara.

El ministro de Marina contestó: —No tenía conocimiento de tal acuerdo, pero puesto que ustedes me lo dan a conocer, no tengo inconveniente en anticiparles la contestación que pueda dar a la nota oficiosa que me entregaron. Mi posición no ha cambiado en absoluto desde que intervine al discurrir la Constitución y tratarse del Tribunal de Garantías. Me extraña la actitud de aquel Tribunal, puesto que un catedrático que explica Derecho público tiene elementos suficientes de juicio para poder opinar sobre funcionamiento de un organismo jurídico.

Para nadie es un secreto que es un

TRIBUNAL POLÍTICO. Para nadie es un secreto que las elecciones de vocales para el mismo fueron de gran trascendencia política y en cuanto a sus resoluciones tampoco ignora nadie que si el Tribunal ahora conforme está constituido hubiera tenido que juzgar a los del diez de Agosto los hubiese absuelto, pero como lo que ha tenido que hacer es juzgar a los del 6 de Octubre, o sea, a los de ideas contrarias, el fallo ha sido condenatorio.

Refiriéndose después el señor Rojo a la proposición presentada por los monárquicos sobre lo de Casas Viejas, dijo que parecía increíble que fueran elementos de orden los que persistieran en hacer política de un asunto de esta naturaleza.

Precisamente se combatió a las Constituyentes porque se suponía que actuaban en Convención, y ahora se pretende que como Convención actúen estas Cortes contra el señor Azaña.

IMPORTANTE DECRETO DE GOBERNACIÓN

Madrid 21.—El ministro de la Gobernación facilitó esta tarde a los periodistas un decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Queda prohibido exhibir en la vía pública o en lugares públicos, aunque sea individualmente, los distintivos, banderas, banderines y emblemas de asociaciones políticas o sociales.

El uso individual o colectivo de prendas de vestir que signifiquen la formación de milicias o masas uniformadas, los pregones de periódicos, semanarios o revistas con carácter de provocativa propaganda.

Las concentraciones o marchas de personas que a pretexto de jiras campestres o ejercicios deportivos encubran manifestaciones políticas que previamente no fueran autorizadas por la autoridad gubernativa y cualquier otro acto que suponga agresión a la República, envuelva una provocación al desorden o perturbe el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales.

Artículo 2.º La autoridad gubernativa deberá reprimir inmediatamente las infracciones de lo dispuesto en el artículo anterior.

Artículo 3.º Cuando los hechos realizados constituyan delitos, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales.

Artículo 4.º Cuando los hechos realizados constituyan delitos, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales.

Artículo 5.º Cuando los hechos realizados constituyan delitos, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales.

Artículo 6.º Cuando los hechos realizados constituyan delitos, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales.

Artículo 7.º Cuando los hechos realizados constituyan delitos, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales.

Artículo 8.º Cuando los hechos realizados constituyan delitos, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales.

Artículo 9.º Cuando los hechos realizados constituyan delitos, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales.

Artículo 10.º Cuando los hechos realizados constituyan delitos, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales.

Artículo 11.º Cuando los hechos realizados constituyan delitos, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales.

Artículo 12.º Cuando los hechos realizados constituyan delitos, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales.

Artículo 13.º Cuando los hechos realizados constituyan delitos, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales.

Artículo 14.º Cuando los hechos realizados constituyan delitos, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales.

Artículo 15.º Cuando los hechos realizados constituyan delitos, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales.

Artículo 16.º Cuando los hechos realizados constituyan delitos, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales.

Artículo 17.º Cuando los hechos realizados constituyan delitos, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales.

Artículo 18.º Cuando los hechos realizados constituyan delitos, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales.

Artículo 19.º Cuando los hechos realizados constituyan delitos, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales.

Artículo 20.º Cuando los hechos realizados constituyan delitos, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales.

Art

Notas de Arte

EXPOSICION CARAZO, EN EL CENTRO ARTISTICO

El paisano Ramón Carazo no necesita presentación; harto conocido es su nombre y su obra ejemplar. No obstante, su exposición nos sugiere, al par que el obligado comentario del suceso, algunas notas que aporten materiales a la elaboración de un juicio recto sobre el artista granadino.

Esta colección de óleos que ahora presenta Carazo, más que extensa, es completa; el hecho de exhibir obras que representan la parábola de concepción y competencia de toda su vida artística, ha sido un gran acierto y que nos facilita grandemente el camino tanto para su estudio como para su comentario.

En ese tránsito de la infancia a la adolescencia, momento trascendente de definición de aficiones y naturales tendencias, cuando la razón comienza a controlar los impulsos del instinto, Ramón Carazo quiso ser pintor con igual empeño que Napoleón ansiaba ser soldado.

En aquella época, todo muchacho que en Granada mostraba aptitud y afición para el arte de la pintura, ya se sabía adonde había de ir: al estudio de don José La Rocha.

En la granadina casa de La Rocha, allí estaban inclinados ante el tablero de dibujo o clavando rejonos de colores en la tersa aspillera, muchos maestros de hoy, entonces con ligerísimo bazo incipiente y hasta con pantaloncillo corto.

Y era el estudio de La Rocha algo así como fué en España aquel tribunal que clasificaba a los nacidos en hombres para el hacha y para la patria. España no quería espartanos débiles; así no sirviera para defender el suelo en que naciste, que el verdugo te separa la cabeza del tronco, «tú eres fuerte», le las armas por España.

Y así, por las puertas de la casa de La Rocha, por las que todos entraban con ubérrimo bazo de optimismo y esperanza, unos salían contritos y deshechos con el paquecillo de pinceles bajo el brazo que había que cambiar definitivamente por herramientas de artesano o por los áridos libros de texto. Y en cambio, otros, al traspasar el umbral de la casa, respiraban con fuerza y con el paso firme de futuros triunfadores, ponían proa a la gloria.

Así fué la iniciación de Ramón Carazo. El podía ser pintor, tenía madera de artista, pero aún quedaba una gran parte de la arcua tarea a realizar: había madera, pero era forzoso tallar el leño.

Esta fué la segunda faceta de Carazo. Terminada su iniciación Ramón Carazo marcha a Madrid para pintar a las órdenes del maestro Pla, de tan gloriosa y llorada memoria. Antes, como ahora, ante la presencia de valores embonarios, se imponía el desplazamiento.

Al lado de su maestro, el gran don Cecilio Pla, continuador de la obra artístico-docente del gran Sala, Ramón Carazo asiste a su formación de gran pintor.

Y a la vuelta de unos años, por la misma puerta por la que entró un buen día aquel aprendiz provinciano, sale un pintor hecho y derecho, sale un nuevo maestro de la pintura que viene a asociar sus glorias a las glorias de Granada, y las bellas y esplendorosas de su arte a los esplendores y bellezas de su tierra.

Y ahora la tercera y última fase: El alumno rompe el cordón umbilical que le unía al maestro y comienza a vivir una vida propia.

Pero esta desunión de dependencia inmediata no puede excluir la gratitud imperiosa, la veneración y el culto eterno a la figura del gran don Cecilio, a quien, desde el momento de conocer, y fueren cuales fueren las jerarquías artísticas que llegase a ocupar el antiguo discípulo, ya no le volvería a llamar por su nombre, porque al nombrarlo siempre ha de hacerlo para adjudicarle un sublime título, dicho con el mayor respeto y con la máxima ternura: ¡mi maestro!

El pintor trabaja en la soledad de su estudio; hasta ahora no sabe lo que es ganar una peseta con la pintura; solo, en diálogo continuo con el lienzo, no quiere saber del mundo.

do, porque no quiere otro que el de sus ilusiones y sus realidades.

Y surgió el episodio. Fué la suscripción nacional de 1922 para socorrer a la infancia rusa, víctima de la revolución y la guerra. Una obra suya que acudió a la subasta local, fué adquirida por su actual poseedor don Enrique Sánchez, en cifra muy superior a los restantes envíos. Los comentarios a esta obra no pudieron ser más halagüeños, y la natural modestia de su autor fué seducida por un grupo de entusiastas, que hicieron que juntamente con otros cuadros, hoy propiedad de los señores de Rojas-Valero, adquiridos en aquella fecha, lo enviase a la próxima Nacional.

El envío gustó sobre manera en Madrid. La Prensa comentó extensamente al ilustre artista. Reproducciones, grandes artículos, apasionados comentarios y, por último, la propuesta para la segunda medalla, galardón que no llegó a obtener en virtud de una execrable intriga, que, desde luego, renunciamos a transcribir.

La primera de estas obras y que figura en la Exposición, es una cabecita con mantilla, de enorme valor como documento y aun objetivamente como tal obra de arte, porque a

las grandes dotes del artista hay que añadir la lozanía de lo instintivo. Hay en él más alma que cerebro. Su mayor adorno es la desprecupación, y en esta rebeldía técnica ya se apunta la gran fuerza constructiva de pintor honrado, común denominador de toda la obra de Carazo.

El artista sigue triunfando, y de una manera plena: su mercado está hecho y su nombre suena a consagración. El año 82 es invitado en Niza a la Exposición de Arte Mediterráneo. ¡Qué bella iniciativa, ésta de reunir a los pintores que en unidad de civilización, paisaje y clima conciben y realizan obras de arte! Y es que, al menos a nuestro juicio, la más lógica clasificación de hombres, sentimientos y pasiones, habría de hacerse por climas... ¡Buen tema éste! Pero... a lo nuestro.

Su triunfo de Niza, fué realmente definitivo; gustó mucho y al regreso no pagó exceso de equipaje.

Y ahora lo tenemos ahí en el «Centro», con una docena de cuadros.

En general, señalaremos de la pintura de Ramón Carazo, su gran justeza de forma, delicadeza de paleta, perfectamente compa-

tible con gran riqueza de color; ampulosidad y perfección en el tratado de bodegones, precisión y encanto en la interpretación del paisaje. Y sobre todo esos ojos de las mujeres de los cuadros de Carazo. ¡Con qué sabiduría interpreta el encanto de la mirada! ¡Es una predilección de artista, en la que derrocha su atención y maestría! Y es porque al enriquecer sus obras, plasmando en cada cuadro valores morales y de sentimiento, toda la intención conceptual, la hace asomar a los ojos de sus modelos.

De los cuadros expuestos, preferimos el estudio de composición de las dos alpujarras, con su naturaleza muerta y su gallo vivo; la «Primavera y Otoño», quizá con demasiadas figuras, en el que queda solucionado el problema plástico de la tercera dimensión, resolviendo difíciles problemas de términos y planos.

Hay una muchachita entonada en verde... ¡Qué maravilla! Preferimos esta concepción racial a ninguna otra y nos entusiasma la sobriedad del bodegón de cristal y flores.

Y sobre todo el retrato del padre del artista! ¡Eso, a un museo! La perfección de esta obra es admirable y absoluta, como retrato y como trozo de pintura. Entonado en

**GESTION GRANADA** Resuelve asuntos relacionados con todos los centros oficiales. GESTION-GRANADA Facilita certificados, informes y licencias de todas clases. GESTION-GRANADA Tramita cualquiera que sea el asunto que tenga pendiente. GESTION-GRANADA Gestiona cobro de créditos con procedimientos eficacisimos. GESTION-GRANADA Informa sobre oposiciones, destinos, etc., gratuitamente. Antes de confiar en encargo compruebe la seriedad, rapidez y economía de la acreditada. **GESTION GRANADA**

obscuro, resaltan los claros de la cabeza y manos, al fondo un paisaje discretísimo. ¡Cómo está tratado este lienzo! El corazón vuelve a jugar importantísimo papel en la concepción y ejecución de la obra controlada por altos valores afectivos, y sobre esto, un pleno dominio de la técnica, que se corresponde con la madurez artística del pintor. Es este un cuadro, exacto en todo.

**Consultorio Jurídico**  
Calle Navas, núm. 11. Teléfono 1-0-1-8  
**GRANADA**  
Gestión y defensa de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general. Consulta especial de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde.

**Indicador Económico**  
De una socha palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.  
Por cada inserción se aborarán 10 céntimos en concepto de Timbre.  
**500 - 1.000** mensuales. Haciéndolos o circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado, 644, Madrid.

**CUANDO DUELEN LOS PIES**  
  
**BAÑELOS EN ESTA AGUA MILAGROSA**  
Alivio en 30 segundos  
Para sus pies doloridos e hinchados, callos que punzan, cochen y arden, he aquí un remedio seguro y práctico que aliviará al instante y le permitirá extirpar sus callos por entero, con su raíz, sin dolor y sin peligro. Adición sencillamente al agua caliente un puñado de Salitratos Rodell. Estas sales curativas generan tal cantidad de oxígeno naciente, que el agua adquiere inmediatamente un aspecto lechoso. Sumerja sus pies doloridos y fatigados en este baño mágico, y sus nervios irritados experimentarán la acción bienhechora del oxígeno. Estas sales medicinales penetran por los poros, expulsando los ácidos venenosos, reduce la hinchazón y reblandecen los callos y durezas a tal punto, que pueden extirparse totalmente con los dedos. Cure usted sus pies doloridos y tendrá los mismos en perfecto estado. Compre hoy mismo un paquete de Salitratos Rodell en cualquier farmacia, droguería, perfumería o centro de especímenes. Se garantiza su resultado satisfactorio.

**Preservativos**  
La Dureza, Salud, 6, Madrid. Catálogo sin enviar sello.  
**AQUILLO** piso amueblado. vendo muebles. Martín Bo. horques, 19.  
**CARGA DE BATERIAS**, 2,60 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejada, Plaza Campos, 9. Teléfono 2809.

**EXTRA VÍO.** Al repartidor de pan de la Casa Junco, José Adenza Romero, se le ha extraviado ayer una cartera conteniendo dos billetes del Banco de 25 pesetas, cinco vales de cuenta de pan y cédula personal. Se solicita la devolución de los documentos en el horno de la Viuda de Junco, Solarrillo de Gracia.

**Aceite de Ricino Goloso**

**Grandes Bodegas de ANGEL ESCRIBANO**  
ALMIRECEROS, 1 Y 3 -- TELEFONO 1-0-4-7 -- GRANADA  
El almacén más importante y mejor surtido de Andalucía  
Precios por botellas. Incluidos timbres Ptas. Embudo, prodica. varias marcas licores Ptas. Precios factura en vinos y aguardientes Ptas.  
Cofnac Tres Cepas, Domecq . . . 6'75 Jerez Oro Valdespino . . . 3'15 Anisete Maria Brizard, litro . . . 11'50  
Idem Fundador, idem . . . 14'00 Manzanilla pasada Puertas . . . 3'15 Curaçao idem idem, litro . . . 11'80  
Macharundo, idem . . . 6'95 Id. Los 48 . . . 5'25 Kola Cortías, litro . . . 9'40  
Cofnac 3 Cepas González Byas . . . 6'90 Id. fina Argileso . . . 4'40 Licor Ojén, barril, litro . . . 3'00  
Solera 1847, idem . . . 9'40 Moscatel Lágrima 10 años . . . 2'65 Aguardiente legítimo Cazalla, id. . . 3'00  
Fino Gadiitano, idem . . . 6'95 Sidra Gastero . . . 2'40 Aguardiente idem Rate, idem . . . 2'50  
Cofnac Antiquary 1870 . . . 6'00 Cofnac Martell, Hennessy . . . 22'00 Cofnac 3 estrellas, barril, litro . . . 4'00  
Carta Blanca . . . 6'95 Anis del Mono, 1 litro . . . 9'00 Vinagres puros, litro . . . 0'70 y 0'50  
Jerez Quina, 1 litro . . . 4'70 Idem Asturiana, idem . . . 7'75 Manzanilla Sanlúcar arrb. 32'50 y 40'00  
Amonillado La Riva . . . 6'94 Ojén Pedro Morales, idem . . . 8'80 Málaga Moscatel, arroba. 25'80 y 35'00  
Benavides Burgos . . . 6'00 Licor PP. Benedictinos, idem . . . 16'50 Valdepeñas añejo, tres años . . . 9'00  
Montilla Los Manneles . . . 3'75 Chartreux amarillo, idem . . . 15'25 Moriles Cobos, arroba . . . 30'00

Exclusiva champagne MONT-DAINE, 7'20 botella

Moet Chandon, 19'25. Vda. Clicou, 28'25. Codorniu, 9'20. Domecq, 8'75

Para ventas al detail, a iguales precios que facturan las casas más importantes

Para establecimientos, bodas, bautizos y banquetes, precios especiales

**EL SECRETO DE LA FORTUNA**  
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?  
Antes de comprar coche usado visite la Agencia PEUGEOT, Tablas, 17

**"La Moda Práctica"**  
es, por su gran utilidad, preferida entre todas las Revistas  
Utilice el lubricante perfecto: Aiglon "AUTO-OIL"

**ENVÍO**  
Perdona, Ramón, mis torpes palabras y agradece mi sana intención. De todo lo que eres y cuanto vales, tú eres el único artífice. Jamás tuviste ayuda oficial y particular en tu ascensión al Gólgota. No te faltó un Cáliz ni un Longinos, pero sí un Cirineo, y ahora, apurado ya ese cáliz de la amargura con que se sella tu consagración al Arte, te toca disfrutar de la inmensidad de gloria que sólo a tu esfuerzo se debe.  
Atiende a tu salud quebrantada, que tan pronto estás a recobrar, y con tu cuerpo sano y tu genio brillante, asombra al mundo con tus manos de mago.  
Y déjame entrar otra vez en tu jardín encantado, que no quiero ver más convertido en sanatorio, que cuando te vi en el lecho del dolor en tu casa de ensueño, hubiera dado la vida mil veces por haber sido un momento Jesús de Nazareth y haber podido gritar con tal fuerza que hubiese hecho huir de espanto a los pejarillos de sus enramadas ¡Levántate y anda...!

**LORENZO M. DE DUENAS**  
FOTOGRAFÍAS DE BALDOMERO MARTÍN  
También en el Centro Artístico expone el conocido artista de la Fotografía, don Baldomero Martín, una nutridísima colección de obras suyas.  
Cada original es un alarde de técnica y la mayoría representan aspectos típicos de la ciudad y tipos populares.  
El conjunto es brillante y su autor ha conseguido un franco éxito.

**Corazón y pulmones artificiales**  
Nueva York 21.—El Instituto Rockefeller ha revelado que el coronel Lindberg, en colaboración con el doctor Carrell, ha inventado una bomba que actúa como corazón y pulmones artificiales y permite hacer vivir indefinidamente porciones enteras del cuerpo humano en una caja de vidrio.

**¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?**

**SERVETINAL**

**GUMMÁ**

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc.,, siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

Recordamos una vez más al público que el SERVETINAL ofrece siempre la máxima seriedad, dando a conocer los casos de curación que a diario recibe, con la garantía de todos los detalles de su procedencia

A continuación copiamos íntegramente la atenta carta que nos escribe Doña FELIPA NASARRE, de 53 años de edad, residente en BARBASTRO (HUESCA), calle de SAN HIPOLITO, número 47

Barbastro, 25 Abril de 1935.

Sr. D. A. Gummá.—BARCELONA.

Muy señor mío: Me complace dirigirle la presente para notificarle lo muy agradecida que estoy al SERVETINAL. Venía padeciendo del estómago desde la edad de 14 años; ahora tengo 53, de manera que he sufrido por espacio de 39 años. He consumido de 15 a 20 frascos de su excelente producto y hace ya dos años que me siento completamente bien y libre ya de tan horrible dolencia.

Como ya le digo anteriormente, le estoy muy agradecida y por consiguiente le autorizo a publicar la presente carta donde a usted le convenga.

Muy atentamente le saludo y me ofrezco a usted su att. afma. s. s., q. e. s. m.,

Firmado: FELIPA NASARRE.

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta 5,80 pesetas (timbre incluido) en todas las farmacias y en:

GRANADA.—VIUDA DE RICARDO GONZALEZ SANCHEZ, Marqués de Girona, 2, y COMPAÑIA GRANADINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, calle Alhóndiga, núms. 2 y 11. - VIUDA DE RESTITUTO MATUTE, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. -- Farmacia BONIFACIO GOMEZ, San Juan, 80, MALAGA. - Farmacia Central VIUDA DE R. J. URBANO, Campana, 20; VIUDA DE JUAN FERNANDEZ GOMEZ, S. en C., Aranjuez, 2, y KAMDYEF, Trajano, 14 A y 14 B, SEVILLA.